

**APRUEBA PROGRAMA
COMUNITARIO "PROGRAMA
DE NIÑEZ Y JUVENTUD".**

Resolución N° 1114 /2018

Recoleta,

12 ENE. 2018

VISTOS:

1. La necesidad de fortalecer el gobierno local y la gestión municipal y profundizar las capacidades institucionales para garantizar el goce y ejercicio de los derechos humanos de los niños, las niñas y jóvenes para alcanzar los más altos estándares en el cumplimiento de las convenciones y protocolos facultativos suscritos y ratificados por el Estado de Chile, promoviendo una gestión local basada en derechos humanos para el desarrollo social, comunitario e inclusivo y consolidar una Política y Plan Local de Niñez y Juventud que proyecte el rol garante de todos los actores locales.
2. La necesidad de contribuir al cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2015-2018, específicamente del objetivo estratégico "Hacer de Recoleta una comuna más amable para vivir" del Plan de Desarrollo Social, Comunitario e Inclusivo.
3. El Acuerdo N°170 de fecha 12 de Diciembre de 2017, del Consejo Municipal de Recoleta, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018.
4. El Decreto Exento N° 690 de fecha 15 de marzo de 2017 que designa a Don Patricio Gonzalez Orellana como Secretario Municipal Subrogante

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Exento N° 3946 de fecha 30 de diciembre de 2016, que delegó en el Señor Fares Jadue Leiva, Director de Desarrollo Comunitario, la facultad de resolver sobre diversas materias de administración interna y de acuerdo a lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Y en su ausencia designa a Gloria Poblete Fernandez, Profesional grado 7°.

RESUELVO:

Apruébese el programa comunitario "**PROGRAMA COMUNITARIO DE NIÑEZ Y JUVENTUD**", el que a continuación se detalla:

1. Identificación del Programa:

Nombre del Programa

PROGRAMA COMUNITARIO DE NIÑEZ Y JUVENTUD

Localización física del Programa:

Dirección de Desarrollo Comunitario, Departamento de Promoción Comunitaria, Edificio Consistorial.

Dirección que lo ejecuta:

Dirección de Desarrollo Comunitario - DIDECO

Período de ejecución:

Desde 01 de Enero hasta el 30 de Abril de 2018

2. Antecedentes del Programa.

2.1. Descripción.

2.1.1. Antecedentes.

estudian y/o trabajan en la comuna de Recoleta, población comprendida entre los 0 y 29 años, distinguiendo a niños y niñas entre 0 y 14 años y a jóvenes entre 15 y 29 años de edad, impulsando y apoyando iniciativas que aborden sus problemáticas y necesidades, contribuyendo con el fortalecimiento de las organizaciones existentes de niños, niñas y jóvenes y fomentando la creación de nuevos espacios de asociatividad, incidencia y participación de la niñez y de la juventud, así como el fortalecimiento de las organizaciones sociales, culturales o deportivas con trabajo permanente dedicado a niños, niñas y jóvenes.

2.1.2. Propósito.

El Programa tiene el propósito de contribuir en el ámbito local a la consolidación de un Sistema Local de Garantías de los derechos de los niños, niñas y jóvenes que habitan, estudian y/o trabajan en Recoleta, que promueve una cultura que les reconoce como actores sociales y sujetos de derechos para potenciar al máximo su desarrollo, bienestar y felicidad, instalando un nuevo modo de hacer “políticas públicas de niñez y juventud” basado en los principios de la participación política, la ciudadanía crítica, el fortalecimiento de las organizaciones sociales de base en la administración y el gobierno local, el fortalecimiento de las condiciones familiares, comunitarias, sociales, económicas y culturales, reconociendo y promoviendo la diversidad y la diferencia, el respeto y la solidaridad como elementos fundamentales para la vida en comunidad y para el goce y ejercicio de los derechos humanos de los niños, las niñas y jóvenes.

2.2. Objetivo General.

Contribuir en el ámbito local a la consolidación de un Sistema Local de Garantías de los derechos humanos de los niños, las niñas y jóvenes que habitan, estudian y/o trabajan en Recoleta para potenciar al máximo su desarrollo, bienestar y felicidad, instalando un nuevo modo de hacer políticas públicas de niñez y juventud.

2.3. Objetivos Específicos.

1. Fortalecer el gobierno local y la gestión municipal y profundizar las capacidades institucionales para garantizar el goce y ejercicio de los derechos humanos de los niños, las niñas y jóvenes.
2. Fortalecer la participación democrática y efectiva de niños, niñas y jóvenes y consolidar una Política y Plan Local de Niñez y Juventud que proyecte el rol garante de todos los actores locales.
3. Fortalecer el rol garante de las organizaciones sociales dedicadas al trabajo permanente con niños, niñas y jóvenes.

3. Ámbitos de Intervención

Este Programa se orientará a producir los propósitos antes descritos, interviniendo en los siguientes ámbitos:

- ✓ Gestión técnica-administrativa y gestión del conocimiento.
 - Mesa Intersectorial comunal
 - Mesa Intersectorial por Macro zona
 - Comisión Mixta
 - Redes
- ✓ Gestión de las prestaciones y servicios.
 - Profundizar la promoción, el fortalecimiento y garantizar el goce y ejercicio de los Derechos Humanos de todas las niñas, los niños y jóvenes, que vivan estudien o trabajen en la comuna de Recoleta.



- ✓ Gestión del desarrollo de las organizaciones sociales y comunitarias.
 - Mesa Comunal de Niñez y Juventud
 - Formación de Dirigentes
 - Actividades para y con los niños, niñas y jóvenes que vivan, estudien y/o trabajen en la comuna de Recoleta
 - Vinculación con el medio: Apoyo actividades realizadas tanto en conjunto con el Programa de Niñez y Juventud, como en actividades que emanen desde las organizaciones sociales
 - Asesoría permanente a organizaciones tanto formales como informales. (obtención de subvención, postulación a proyectos, obtención de PJ comunal etc.)
- ✓ Gestión del desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes.
 - Promover y apoyar las instancias formativas y conmemorativas de niños, niñas y jóvenes (Congresos estudiantiles, día internacional de la convención de los derechos del niño, la niña y jóvenes, etc)

4. Plan de Acción

Objetivo Específico	Actividades	Indicadores	Logro esperado	Medios verificadores
1. Fortalecer el gobierno local y la gestión municipal, profundizar las capacidades institucionales para garantizar el goce y ejercicio de los derechos humanos de los niños, las niñas y jóvenes.	Completar la Política Local de Niñez e implementar el Plan de Acción.	1 Política Local de Niñez, aprobada, difundida y validada por las autoridades e incorporada a los instrumentos de la gestión municipal. Plan Local de Niñez, aprobado e implementado con un sistema de seguimiento y monitoreo. Nº de reuniones del equipo motor.	Completar el Plan de Acción para presentación y validación del documento completo (política y plan) en DIDECO y alcaldía.	Documento de la Política Local de Niñez. Documento del Plan Local de Niñez. Actas, bitácoras, nóminas de asistencia, registros audiovisuales.
	Iniciar proceso participativo para la elaboración de la Política y el Plan Local de Juventud.	Nº de reuniones del equipo motor. Nº de encuentros juveniles.	Conformación del equipo motor.	Plan de trabajo, Actas, Bitácoras, nóminas de asistencia, registro audiovisual.
	Participar en las estructuras de articulación intramunicipal.	Nº de reuniones en las que participa el programa / Nº de reuniones programadas (Mesa Intersectorial comunal y por Macro zona, COMHSE, Mesa de Formación en Sexualidad, Red Básica ChCC, Mesa de Discapacidad, Mesa de Migrantes y Refugiados, Mesa de Género v Diversidad.	Incidir e influir en las diversas unidades municipales para profundizar las acciones constitutivas de la política local en el ámbito de la niñez y las juventudes.	Bitácora de actividades, Actas de Reuniones, Nóminas de Asistencia, Mail de convocatorias, Registro audiovisual, etc.

Objetivo Específico	Actividades	Indicadores	Logro esperado	Medios verificadores
	Participar en las redes dentro y fuera de la comuna dedicadas a la niñez y juventud.	N° de reuniones en las que participa el programa / N° de reuniones programadas en cada Red (Niñez y Juventud, Red Ampliada ChCC, Red contra la VIF, Movilizándonos, Red OMJs, entre otros).	Participar en al menos 60% de las reuniones. Dar continuidad con al menos una acción concreta con la Red Movilizándonos.	Bitácora de actividades, Actas de Reuniones, Nóminas de Asistencia, Mail de convocatorias, Registro audiovisual, etc.
2. Fortalecer la participación democrática y efectiva de niños, niñas y jóvenes y consolidar una Política y Plan Local de Niñez y Juventud que proyecte el rol garante de todos los actores locales.	Promover y apoyar las actividades en el ámbito de Familia y Comunidad.	N° de actividades promovidas o apoyadas por el programa. N° de participantes.	Familias vinculadas al quehacer comunitario y municipal	Bitácora de actividades, Actas de Reuniones, Nóminas de Asistencia, Cartas de solicitud, Actas de entrega y recepción de aportes, Mail de convocatorias, Registro audiovisual, etc.
	Promover y apoyar actividades en el ámbito de la Salud Integral, el Medio Ambiente y Bienestar.	N° de actividades promovidas o apoyadas por el programa. N° de participantes. N° de actividades en colaboración con el sector Salud (DESAL, APS, COSAM, Farmacia y Óptica Popular, DIMAO, etc.)	Generar al menos una acción intersectorial por semestre	
	Promover y apoyar actividades en el ámbito de la Educación y Formación Integral e Inclusiva.	N° de actividades promovidas o apoyadas por el programa en espacios educativos (salas cunas, jardines infantiles, escuelas, colegios y liceos). N° de participantes (niños, niñas, jóvenes, madres, padres o apoderados).	Generar al menos una acción intersectorial por semestre	
	Promover y apoyar actividades en el ámbito del Deporte y la Recreación.	N° de actividades promovidas o apoyadas por el programa en espacios educativos (salas cunas, jardines infantiles, escuelas, colegios y liceos). N° de participantes (niños, niñas, jóvenes, madres, padres o apoderados).	Generar al menos una acción intersectorial por semestre	
	Promover y apoyar actividades en el ámbito de la Protección, Reparación y	N° de actividades promovidas o apoyadas por el programa	Generar al menos una acción intersectorial por semestre	



Objetivo Específico	Actividades	Indicadores	Logro esperado	Medios verificadores
	actividades en el ámbito de la Participación, Libertad de Opinar e Incidir.	promovidas o apoyadas por el programa. N° de organizaciones de niños, niñas y jóvenes y organizaciones sociales con actividades en su favor, vinculadas a las Mesas Barriales. N° de organizaciones o representantes que participan en las instancias que el municipio defina.	una acción intersectorial por semestre	
	Promover y apoyar actividades en el ámbito de la Capacitación y Empleo Juvenil.	N° de actividades promovidas o apoyadas por el programa.	Generar al menos una acción intersectorial por semestre	
	Celebraciones de días nacionales con enfoque pluricultural.	N° de actividades apoyadas por el programa / N° de solicitudes de las organizaciones x100 N° de actividades organizadas por el programa.	Generar al menos una acción intersectorial por semestre	
	Conmemoraciones de los Días internacionales y mundiales definidos por la Asamblea General de la ONU	N° de actividades apoyadas por el programa. N° de actividades organizadas por el programa.	Participación en al menos una de los días internacionales o mundiales en articulación intersectorial desde el municipio, con organismos del Estado, de la sociedad civil y privados.	Bitácora de actividades, Actas de Reuniones, Nóminas de Asistencia, Cartas de solicitud, Actas de entrega y recepción de aportes, Mail de convocatorias, Registro audiovisual, etc.
	Día del Niño y la Niña	N° de actividades apoyadas por el Programa / N° de solicitudes de las organizaciones x100 N° de apoyos gestionados con las unidades municipales	Apoyar al menos una actividad por macro zona.	
	Mes de la Juventud (Día Internacional de la Juventud)	N° de actividades organizadas por el municipio para el Mes de la Juventud.	Realizar al menos un encuentro comunal de cultura urbana.	
	Conmemoración de la Ratificación de la Convención sobre	N° de actividades apoyadas por el programa / N° de solicitudes de las organizaciones x100	Al menos una actividad central de conmemoración de	

Objetivo Específico	Actividades	Indicadores	Logro esperado	Medios verificadores
		N° de actividades apoyadas por el programa a las demás unidades municipales.		
	Celebración de Navidad y Distribución de juguetes de navidad	N° de actividades apoyadas por el programa / N° total de solicitudes de las organizaciones x100 N° de actividades organizadas por el programa.	Distribución de al menos 20.000 juguetes de navidad en colaboración con las organizaciones sociales.	
3. Fortalecer el rol garante de las organizaciones sociales dedicadas al trabajo permanente con niños, niñas y jóvenes.	Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización.	N° de asesorías prestadas a cada Organización. N° de talleres formativos para los y las dirigentes. N° de materiales y/o alimentos y bebestibles aportados para actividades. N° de organizaciones creadas con P.J. N° de organizaciones que renuevan su P.J. / N° de organizaciones registradas.	Aumentar la formación de organizaciones sociales con personalidad jurídica. Mantener la vigencia de al menos el 70 % de la organizaciones sociales con trabajo permanente con niños, niñas o jóvenes.	Bitácora de actividades, Actas de Reuniones, Nóminas de Asistencia, Cartas de solicitud, Actas de entrega y recepción de aportes, Mail de convocatorias, Registro audiovisual, etc.
	Instalar Red de voluntariado juvenil con estudiantes universitarios.	N° de voluntarios/as incorporados a la Red. N° de barrios u organizaciones apoyadas por la red de voluntariado.	La formación de una Red de voluntariado juvenil.	
	Promover la participación de las organizaciones sociales con trabajo dedicado a niños, niñas y jóvenes en las mesas barriales, mesas intersectoriales y otras.	1 Catastro actualizado de las organizaciones sociales según tipo. N° de reuniones y actividades en las que participan las organizaciones.		
	Promover la instalación, coordinación y desarrollo de una Mesa Temática de Organizaciones Sociales con trabajo permanente con niños, niñas y jóvenes.	1 Catastro y caracterización de las organizaciones. Plan de difusión y convocatoria. N° de reuniones realizadas. 1 Plan de trabajo anual elaborado e implementado por las organizaciones participantes de la Mesa.	Generar	

Objetivo Específico	Actividades	Indicadores	Logro esperado	Medios verificadores
dependencias del edificio consistorial para padres, madres o cuidadores de niños y niñas de primera infancia.	1. Implementar un nuevo rincón infantil en el Departamento de Promoción Comunitaria en el piso 2.	N° de atenciones realizadas al día.	menos la implementación de un rincón infantil en el piso 2 del edificio consistorial.	impresos de apoyo, material de difusión entregados.

5. Recursos Humanos.

CARGO	FUNCION
PROFESIONAL ASESOR PROGRAMA DE NIÑEZ Y JUVENTUD	Apoyar en la coordinación y cumplimiento de los objetivos del programa y de su planificación técnica y presupuestaria. Apoyar y asesorar la coordinación con unidades municipales, atención de público, visitas a terreno y apoyo permanente a las organizaciones sociales. Asesorar u orientar la implementación y evaluación de las políticas públicas locales del ámbito.
APOYO PROGRAMA DE NIÑEZ Y JUVENTUD	Apoyo en diseño y gestión de proyectos. Apoyo en capacitación y promoción de temáticas afines a la niñez y juventud. Apoyo en la vinculación con las redes locales.
MONITOR COMUNITARIO PROGRAMA DE NIÑEZ Y JUVENTUD	Apoyo en la articulación, asesoría y orientación de las organizaciones sociales de niños, niñas y jóvenes. Apoyo y acompañamiento a las Mesas Barriales. Asesoría permanente a los y las dirigentes sociales y líderes infantiles y juveniles de la comuna. Apoyo en la formación de nuevas organizaciones y liderazgos en la comuna. Promoción y apoyo en actividades comunitarias para niños, niñas y jóvenes.
FUNCIONARIOS/AS EN APOYO DE LOS RINCONES INFANTILES DEL EDIFICIO CONSISTORIAL PROGRAMA DE	Apoyo en la atención de niños y niñas de primera infancia acompañados de padre, madre o cuidador en estadía en el recinto municipal por trámites. Mantenimiento del espacio, limpieza y mantenimiento de los juguetes y materiales de apoyo didáctico. Reunir información y materiales de difusión de las actividades municipales. Informar a la comunidad sobre prestaciones y servicios para la primera infancia y sus familias. Participar en actividades municipales como Municipio en Tu Barrio. Proponer, promover y participar en actividades innovadoras para la primera infancia desde el enfoque intersectorial y comunitario. Realizar su labor con fundamento en el enfoque de derechos.

Las contrataciones se realizarán en el período del 01 de enero de 2018 hasta el 30 de Abril de 2018.

Actuarán como contraparte municipal: DIDECO

6. Presupuesto del Programa.

ÍTEM	CENTRO DE COSTO	IDENTIFICACIÓN
------	-----------------	----------------

215.24.01.008.001	04-06.70.06	Premios y otros
215.22.04.002.001	04-06.70.06	Textos y otros materiales de enseñanza
215.22.02.001.001	04-06.70.06	Textiles y acabados textiles
215.22.07.001.024	03-04.26.01	Lienzos y pendones
215.22.07.002.006	03-04.26.01	Afiches, trípticos, folletos y similares
215.22.08.011.001	03-04.26.01	Servicio de producción y desarrollo de eventos
215.22.09.999.006	01-06.01.01	Arriendo de baños químicos

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCIBASE, y hecho, ARCHÍVESE.

FDO. GLORIA POBLETE FERNANDEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO (S);

PATRICIO GONZALEZ ORELLANA, SECRETARIO MUNICIPAL (S)




PATRICIO GONZALEZ ORELLANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GPF/PGO/ ena

Transcrito a: Control-RRHH-DIDECO-Secretaria Municipal

